



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

---

Boletín de prensa 116/2016

Ciudad de México, a 3 de julio de 2016.

## **PIDEN INCLUIR DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTI EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

- En *Conversatorio* organizado por la CDHDF, los posicionamientos de las OSC se centraron en los rubros de salud, educación, trabajo, justicia y derecho a la Ciudad

Organizaciones de la Sociedad Civil que conforman la Alianza Ciudadana LGBTI, presentaron un documento técnico con los derechos de las personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex, basado en estándares internacionales, con el fin de que sean incluidos en la nueva Constitución de la Ciudad de México.

Durante un *Conversatorio* realizado en la Sala "Digna Ochoa" de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), y la Alianza Ciudadana LGBTI entregaron sus propuestas a representantes de la Comisión Redactora de la Constitución de la Ciudad de México.

La Coordinadora General de la Fundación Arcoiris, Gloria Careaga, quien fungió como moderadora, enfatizó que a pesar de los avances en los derechos de las personas LGBTI, es urgente que se incluyan esos derechos en políticas públicas y que las reformas legales donde están incluidos, se traduzcan en acciones de Gobierno.

A su vez, Corina Martínez, de Balance Promoción para el Desarrollo y la Juventud AC, hizo un llamado a reconocer e integrar las necesidades específicas de esta comunidad; salvaguardando de manera plena su autonomía y libertades conquistadas en los últimos 20 años, con un enfoque de avanzada.

Para hablar del Derecho a la Ciudad tocó el turno a Roberto Baeza, de la Fundación Arcoiris, quien consideró importante que la nueva Constitución garantice que todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad de género o características sexuales, puedan acceder a los créditos sociales; arrendar

vivienda digna sin discriminación; vigilar que las actividades artísticas y de entretenimiento en la Ciudad no reproduzcan discriminación, racismo, sexismo y homofobia; y garantizar los derechos de las personas LGBTI en los espacios públicos.

En materia de justicia, Daniela Vázquez, de Almas Cautivas AC, precisó que se debe garantizar el principio de igualdad y asegurar el derecho a la justicia sin distinción de orientación sexual, identidad de género y característica sexual; establecer que el sistema penitenciario estará basado en el respeto a los derechos humanos y que leyes como la de Centros de Reclusión de la Ciudad, integre no sólo a la orientación sexual sino también se integre a la identidad de género; asimismo, que los asesinatos de las mujeres trans se incluyan como feminicidios.

Por otra parte, Polo Gómez, de Condomóvil AC, al evidenciar que el recorte presupuestal ha mermado el ámbito de la salud para esta comunidad, planteó que se requiere de una actualización de normas sanitarias de salud sexual y reproductiva, de VIH, de género, y de terapia antirretroviral; además de espacios para la atención clínica y médica libre de discriminación.

En representación de Miguel Concha, quien forma parte de la Comisión Redactora de la Constitución, Melissa Vértiz Hernández coincidió en que el tema de los derechos para este sector de la población debe ser transversal, incluyente, igualitario pero, sobre todo, ir apuntalando a políticas diferenciales. “Es fundamental la articulación y fortalecimiento de redes y fortalecer el trabajo en equipo para que estas propuestas puedan aterrizar en la Constitución”, mencionó.

En tanto, Víctor Domínguez, quien acudió en representación de Porfirio Muñoz Ledo, Secretario Ejecutivo de la Comisión Redactora, confió en que no habrá retrocesos a los derechos conseguidos por parte de las personas LGBTI, pues afirmó que el equipo que recibirá las propuestas se caracteriza por ser progresista, de avanzada y plural. Sin embargo, advirtió que seguramente se dará una “lucha” para plasmar estas propuestas en el momento del Constituyente por las posturas encontradas, como se evidenció con la propuesta presidencial de los matrimonios del mismo sexo.

Para finalizar, Clara Isabel González Barba, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad Civil y Políticas Públicas de la CDHDF, al clausurar los trabajos, enfatizó el compromiso de la Presidenta de este Organismo, Doctora Perla Gómez Gallardo,

para hacer suyas estas propuestas y exponerlas en los espacios de interacción rumbo al Constituyente.

Otros temas expuestos fueron la Orientación Sexual; Identidad de Género y Características Sexuales; Terminología y Acrónimo LGBTI; Educación; y Derechos laborales, temas que también fueron trabajados por organizaciones como Red de Juventudes Trans; Inspira Cambio AC; UDiversidad; Espolea AC; Las Reinas Chulas y Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, AC.

**[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)**